

NOTA: La certificación sobre la presencia o no de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto Subestación Guayabal 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas, solicitada por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME mediante comunicación radicada con el número EXTMI13-0031218, se realizó para el polígono delimitado en la imagen 1. No obstante, es de tener en cuenta que éste polígono fue ajustado durante la elaboración del documento titulado “Análisis Área de Estudio Preliminar y Alertas Tempranas”, como se ilustra en la imagen 2.

